

HECHO ESENCIAL

BLUMAR S. A.
Inscripción Registro de Valores N° 0415

Santiago, 10 de enero de 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada **BLUMAR S.A.**, en adelante también la "Sociedad" o la "Compañía", ambos con domicilio en Santiago, calle Magdalena 181, oficina 1301 sur, comuna de Las Condes, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero:

Durante la noche del 7 de enero recién pasado, los centros de engorda de la filial Salmones Blumar S.A. denominados "Orestes", "Isla Ester" y "Punta Rouse", ubicados en las Agrupaciones de Concesiones (ACS) o barrios N° 30a y 30b, de la Región de Aysén, comuna de Puerto Aguirre, fueron afectados por un Florecimiento de Algas Nocivas (FAN) o también conocido como "Bloom de Algas" de la especie *Pseudochattonella*, el que produjo altas mortalidades en dichos centros. Inmediatamente conocido el incidente, se activaron los planes de contingencia y mitigación previstos para estas situaciones, además de informar a las respectivas autoridades.

En los centros afectados se ha dispuesto de todos los recursos necesarios para efectuar una extracción de la mortalidad lo más eficiente posible, para lo cual se cuenta con 2 barcos pesqueros apoyados por robots submarinos (ROVS), buzos, equipos especiales de succión y personal técnico, entre otros elementos que permitan una operación fluida de extracción.

La cantidad total de peces en los 3 centros hasta antes del evento era de aproximadamente 2,55 millones, de la especie Salmón Atlántico, con un peso promedio de 1,6 kilos y una valorización contable estimada al momento del siniestro de USD 23,7 millones.

Con la información disponible a esta fecha, el evento de florecimiento de algas nocivas informado ha generado para la filial Salmones Blumar S.A. una mortalidad estimada de 760.000 peces, equivalentes aproximadamente a 1.230 toneladas de biomasa, conforme lo cual se estima que dicho evento generará una pérdida financiera directa de US\$ 3,3 millones, neta de indemnización estimada por seguros comprometidos, los que se encuentran activados. A lo anterior deberán agregarse los gastos de mitigación y retiro de biomasa que se encuentran en pleno desarrollo.

No obstante ser aun difícil estimar con certeza el resultado final de la pérdida, con la información que contamos, se estima que este evento no debiera tener consecuencias financieras negativas significativas tanto para la Sociedad como para su filial Salmones Blumar S.A., en atención a que se cuenta con seguro para este tipo de eventos.

Saluda atentamente al señor Presidente,



BLUMAR S.A.
Gerardo Balbontín Fox
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile